

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1068/18

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR PISCINAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2018.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 16 de abril de 2018 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de BAR de las PISCINAS MUNICIPALES se anuncia convocatoria pública para presentar ofertas, con las siguientes condiciones:

Objeto: la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de Bar del Bar de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: canon de 3.000 € por la temporada estival 2018. Las ofertas lo serán por el tipo o al alza.

Duración del contrato: del 15 de mayo al 30 de septiembre de 2018, sin prórrogas.

Fianzas: provisional: no se precisa.

Definitiva: 50 % del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación: criterio único, mejor precio ofertado.

Documentación: se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de lunes a viernes.

Presentación de ofertas: las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante, tablón de anuncios y página web municipal.

Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación: se realizará por la Mesa de Contratación el jueves siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición y pliego de cláusulas administrativas particulares: se facilita en el Ayuntamiento, disponible en la web municipal, perfil del contratante.

Horcajo de las Torres, 19 de abril de 2018.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*.